

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 23/2014**

Período: 26/07/2014 a 01/08/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Justicia Procesa a Tres Marineros por Irregularidades en la Armada	1
2- Presentan Informe Final por Siniestro de Avión de Air Class.....	2
3- Militares Estudiarán en la Facultad de Química	2
4- Restauran Reliquias Aéreas	3
5- Preparar la Guerra "a la Uruguay"	3
6- Caso Perrini: Tribunal de Apelaciones Se Pronunciará Sobre Prescripción.....	4
7- Conferencia en el IMES: La Sociedad Estigmatiza a los Militares	4

1- Justicia Procesa a Tres Marineros por Irregularidades en la Armada

La Justicia procesó a 13 personas (tres marinos y diez civiles) por maniobras en compras ficticias de la Armada Nacional (AN) por un total de US\$ 1.706.000. Entre los imputados sin prisión, se encuentra el ex Cte. de la fuerza de mar, V/A (r) Hugo Viglietti y un capitán de fragata acusados por abuso de funciones. Otro marino, que ostenta el grado de capitán de navío, fue procesado pero con prisión, ya que se probó que tuvo un rol activo en la maniobra y por esa razón el juez lo inculpó por el delito de fraude. La maniobra, que la AN realizaba en connivencia con empresarios, implicaba un acuerdo por el que se simulaban compras con el objetivo de obtener "fondos frescos" para la fuerza de mar. Las adquisiciones simuladas son mayoritariamente de repuestos para embarcaciones, compresores y otros implementos mecánicos. En la mayoría de los casos los proveedores no entregaron los materiales supuestamente comprados o lo hicieron por menor cantidad, reintegrando la diferencia del precio establecido. Según se señala en el fallo judicial, los empresarios que aceptaron simular una venta, lo hicieron para cumplir con un "favor" que se les pidió desde la AN. Las investigaciones sobre las compras simuladas continúan y se indagan otros ocho contratos que podrían implicar, entre otros, a los ex Ctes. de la fuerza, V/A (r) Alberto Caramés y V/A (r) Óscar Debali, dijeron al matutino *El País* fuentes del caso. En total, según los informantes, las adquisiciones ficticias podrían ser 39, por lo que el monto final de la maniobra fraudulenta podría superar los US\$ 6.000.000. En el marco de estas indagatorias, los investigadores de la Dirección General de Crimen Organizado e Interpol llevaron a cabo un total de cinco allanamientos en el Comando de la AN y en otras de sus dependencias, dijeron las fuentes. Según los investigadores, se trata de la investigación por corrupción pública más importante en la historia del Uruguay que ha sido denunciada y aclarada por la Policía.

(El País – Nacional – 30/07/14; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 31/07/14; Semanario Brecha – Política – 01/08/14)

2- Presentan Informe Final por Siniestro de Avión de Air Class

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) presentó el informe final que recoge los datos de la investigación que realizó la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) acerca del accidente ocurrido el 6 de junio de 2012 a un avión Fairchild de la empresa Air Class, y en el que perdieron la vida dos pilotos (ver Informes Uruguay 14 y 15/2012). El informe final menciona que entre los posibles factores del accidente, se encuentran la falta de información meteorológica aeronáutica del área en el momento de la operación, así como la falta de confianza en el radar meteorológico de la aeronave. Asimismo, se constató que el sistema eléctrico no se encontraba energizado y que pudo no percibirse la posible formación de hielo cristalino en la estructura de la aeronave. Por otra parte, se informó que la empresa Air Class no poseía procedimientos de vuelos estandarizados y aprobados por la autoridad aeronáutica y que la aeronave tenía instalado un GPS no habilitado. Dentro de este marco, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez, declaró a *La República* que *“No se puede determinar si es un tema de funcionamiento o de operación de los propios pilotos; lo que sí está claro es que no funcionaba el sistema de corriente alterno”*. El abogado de Air Class, Dr. Florencio Macedo, declaró al mismo matutino que, el informe demuestra que la *“performance del avión no influyó en el desarrollo del accidente y que no hubo falla alguna de mantenimiento, adjudicando las causas del accidente a los factores meteorológicos y humanos exclusivamente”* y agregó que la empresa no está de acuerdo con algunas consideraciones referidas a la gestión de mantenimiento y administración. El matutino *El País* informó que, según declaraciones realizadas por el representante legal de los familiares de los dos pilotos fallecidos en el siniestro, el Dr. Martín Thomasset, se recurrirá a la Justicia Penal, ya que consideran que el informe evidencia diversas irregularidades cometidas por Air Class. Por su parte, el Dr. Macedo anunció que la empresa Air Class dará por concluida la investigación y solicitará que se archive la investigación penal en curso.

(La República – Política – 26/07/14; El País – Nacional – 29/07/14)

3- Militares Estudiarán en la Facultad de Química

El Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), centro de máximo rango académico del Ejército Nacional, ha realizado convenios con distintas facultades para lograr una mayor capacitación de los Oficiales de la fuerza. Con esta intención, se realizaron acuerdos con dos facultades, la de Ingeniería (2000) y la de Química (2013). Actualmente se está procurando concretar el mismo tipo de iniciativa con la Facultad de Ciencias. En cuanto al convenio con la Facultad de Química, el IMES está concentrado en el proyecto de generación de energía en base a celdas de combustible de óxido sólido que se estima durará ocho años. Por tal motivo, militares que trabajan en ese proyecto participarán en cursos de esa institución en el 2015. Se capacitarán en prevención de riesgos en laboratorio, manejo de productos químicos sólidos y técnicas de preparación de materiales y sistemas relevantes para celdas de combustible de óxido sólido. Este proyecto permitirá crear dispositivos de generación de energía eléctrica con la finalidad de alimentar energéticamente parte de la infraestructura del Ejército.

(El País – Ciudades – 27/07/14)

4- Restauran Reliquias Aéreas

La Asociación de Amigos del Museo Aeronáutico (AAMA), integrada por más de un centenar de personas aficionadas al mundo de la aeronavegación, entregó a la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) los últimos trabajos de restauración que realizara: dos simuladores de vuelo y una torreta dorsal del bombardeo B-25. El Presidente de AAMA, Ricardo Varela, recalcó que la tarea de la Asociación es colaborar con las autoridades del museo de la FAU mediante la restauración de aviones, recopilación de material y digitalización de fotografías vinculadas a la aeronáutica nacional. El museo cuenta con algunas reliquias, dentro de las que se destacan, un AT-6 G "Texan", un helicóptero UH 1H B modelo militar, y aviones construidos en tela y madera.

(El País – Nacional – 27/07/14)

5- Preparar la Guerra "a la Uruguaya"

La Comisión de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional (EN) funciona "a pulmón". Así lo afirman los militares que la integran y trabajan en proyectos tan diversos como la construcción de simuladores de tiro o el diseño de mapas para la educación. Esta comisión del EN coordina proyectos que se realizan para mejorar el entrenamiento de los militares, así como para colaborar con el desarrollo científico del país. Pero muchas de estas iniciativas se estancan por la falta de recursos o largos procesos burocráticos. Los responsables de estos proyectos buscan alternativas para concretarlos con un presupuesto ajustado. El Director de la Comisión Ciencia y Tecnología y del Servicio Geográfico Militar del EN, Cnel. César Rodríguez, expresó al matutino *El País* que, aunque algunas veces los proyectos no generen productos tangibles, *"hay un intangible que mucha gente no ve: se invirtió dinero pero se aprendió muchísimo en software e ingeniería"*. *"El conocimiento no se perdió"*, insistió, refiriéndose a un proyecto frustrado de crear un avión no tripulado. La mencionada Comisión elabora simuladores de tiro y de tanques para que los estudiantes puedan entrenar sin generar grandes gastos. Es que tirar desde un tanque implica trasladar un vehículo a predios adecuados, el consumo de combustible y de tiempo. "En vez de movilizar vehículos blindados, se han ido creando simuladores que no son ni más ni menos que casetas con ciertas interfaces", señaló José Gentini, responsable del área de simulación. El interior de estas casetas reproduce la de los tanques, y tiene una pantalla que presenta un escenario virtual. Estos aparatos también se pueden usar para recrear escenarios de misiones de paz en el extranjero, una alternativa que Rodríguez no descarta incorporar en el futuro. En total hay 21 simuladores de este tipo en unidades militares, algunos terminados y otros en construcción. *"El ahorro que nos produce mensualmente es de miles de dólares"*, indicó Gentini. Y señaló que los simuladores evitan el desgaste de la maquinaria, pero también el gasto de municiones. Solo una de estas municiones puede costar unos US\$ 1.000. Además de la escasez de recursos, los militares advirtieron que la rotación en los cargos y los procesos de compra amenazan la concreción de estos proyectos. *"A veces los proyectos se retrasan por el sistema de compras y contrataciones del Estado que en ocasiones es lento y engorroso"*, apuntó Gentini. Según él, si dependieran de la iniciativa privada, *"seguramente sería más fácil"*, pero afirmó: *"Tenemos que ajustarnos a la norma estatal"*.

(El País – Nacional – 27/07/14)

6- Caso Perrini: Tribunal de Apelaciones Se Pronunciará Sobre Prescripción

El Tribunal de Apelaciones de Primer Turno (TAP) deberá pronunciarse sobre el recurso de prescripción presentado por la defensa del Gral. (r) Pedro Barneix por el caso Aldo Perrini (ver Informes Uruguay 15/2012 y 04/2014). En 2012, la Fiscalía solicitó el procesamiento de Barneix y otros tres militares por el delito de homicidio muy especialmente agravado. Desde entonces, la defensa del militar, encabezada por el ex Juez Dr. Rúben Eguiluz, ha presentado una serie de recursos que postergaron la definición de la Justicia. El TAP ya había rechazado otro recurso de Eguiluz, quien pretende que se cierren las investigaciones por el caso de Perrini. El Tribunal entiende, en sentido opuesto al de la Suprema Corte de Justicia, que los delitos de la dictadura (1973-1985) son crímenes contra la humanidad y por tanto no prescriben. Así se ha pronunciado en otras causas de violación a los DD.HH.. Luego de expedirse el TAP, el expediente deberá volver a manos de la Jueza Dra. Beatriz Larrieu (que sustituyó a la Dra. Mariana Mota), quien deberá confirmar o rechazar el pedido de procesamiento solicitado por la Fiscal Dra. Ana María Tellechea. Perrini, militante del Frente Amplio murió bajo tortura en marzo de 1974 en un batallón del Ejército Nacional, en el departamento de Colonia (unos 180 Kms. al O. de Montevideo).

(La República – Política – 28/07/14)

7- Conferencia en el IMES: La Sociedad Estigmatiza a los Militares

El diario *El País* publicó un artículo donde repasa lo principal de la conferencia de la socióloga Silvana Brun en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) (Ver Informe Uruguay N° 22-2014). La misma se basó en una investigación sobre la relación de los Oficiales del Ejército Nacional (EN) y la sociedad civil, dónde se analiza las relaciones entre los considerados desde la perspectiva de la estigmatización de la profesión militar. Según dicho estudio, realizado a partir de una serie de entrevistas con Oficiales de todas las jerarquías a partir de Tte. 2º, *“el estigma, en la medida que está interfiriendo en el proceso circular entre lo instituido y lo instituyente, puede estar trabando la transformación institucional”*. *“Los procesos de estigmatización y concomitantemente, de exclusión, que puedan operar sobre un número tan importante de miembros de la sociedad, es un mal para toda ella”*, agrega Brun. Para la socióloga, *“la profesión militar es portadora de una invisibilidad y un descrédito históricos, casi genéticos”*. Según consignó *El País*, el sentir general de los Oficiales *“es que la población tiene confianza en que la institución militar cumple con las tareas que le son encomendadas, pero, a la vez, los militares consideran que los civiles sienten desconfianza hacia la institución y hacia las personas que la integran”*, afirmó Brun. *“Los oficiales entrevistados mencionan múltiples causas responsables de esta distancia entre civiles y militares. Entre ellas, una formación y una perspectiva de la realidad diferente como el desconocimiento, manejos políticos deliberados, y la dictadura”*, añadió. En ese sentido, una de las conclusiones de la conferencia fue que la dictadura (1973-1985), una situación que fue *“mal resuelta”*, constituye *“una carga muy pesada”* para las FF.AA., y es la responsable de que la sociedad estigmatice a los Oficiales del EN. Los entrevistados en el estudio consideraron *“que ese proceso histórico sigue mediando las relaciones entre civiles y militares, y sobre todo, determinando la imagen que tiene la sociedad en general de la institución castrense”*. Finalmente, cabe señalar que en el estudio se tratan

diversos aspectos referentes a la profesión militar, como el tema de la homosexualidad, la situación de la mujer, el uso del uniforme en los espacios públicos, entre otros.

(El País – Nacional – 28/07/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)